Malasia: buenas noticias de una comunidad Iban pero nada sobre la desaparición de Bruno Manser en Sarawak

Bruno Manser, activista suizo de derechos humanos y dedicado a la defensa del pueblo indígena Penán de los bosques de Sarawak, desapareció en mayo del año 2000 (ver Boletín N° 40 del WRM). Bruno entabló una relación con los Penán y apoyó su lucha contra las compañías madereras que, conjuntamente con el gobierno, han estado destruyendo los bosques y todavía continúan haciéndolo. Ya ha pasado un año sin noticias sobre el destino de Bruno. Esta situación de incertidumbre es causa de preocupación y dolor en el pueblo Penán (ver Boletín N° 41 del WRM) y la comunidad ambientalista internacional.

Distintos grupos de Penán lo buscaron entre mayo y octubre del año 2000, y posteriormente, en noviembre, dieron aviso a las autoridades y a los medios de prensa sobre su desaparición. En diciembre una expedición voló en helicóptero a Batu Lawi, una montaña alta de la región que Bruno pensaba escalar según comentó pocos días antes de su desaparición. Pero todos los intentos de encontrarlo han sido infructuosos hasta ahora.

Mientras tanto, al mismo tiempo que continúa la expansión desenfrenada de las compañías madereras, la situación de los pueblos nómades Penán en los ríos Limbang, Magoh, Batu, Ureu, Nyakit, Adang y Kubaan es cada vez peor. En la medida que el territorio donde cazan y pescan es cada vez más ocupado por las empresas madereras, sus recursos se reducen, lo que pone en riesgo su economía tradicional y su propia cultura.

A un año de la desaparición de Bruno Manser se han planificado distintas actividades en Sarawak y en Suiza. Tanto los Penán como la organización Bruno Manser Fonds han declarado que no abandonarán la búsqueda. La lucha por los derechos territoriales y culturales de los Penán tampoco se detendrá.

En medio de la incertidumbre sobre la situación de Bruno, es alentador saber que la lucha continúa en Sarawak y que una comunidad local ha ganado recientemente una batalla legal de suma importancia. El Instituto de Recursos de Borneo informa que la Alta Corte de Kuching (capital del Estado de Sarawak) dictó sentencia en favor de una comunidad Iban (Rumah Nor Sg. Sekabai, Sebauh), en un juicio civil que la misma había iniciado contra el Gobierno de Sarawak y dos empresas: Borneo Pulp & Paper Sdn. Bhd. y Borneo Pulp Plantations Sdn. Bhd.

Los Iban reclamaban en su demanda que la tierra en disputa es por derecho su tierra nativa tradicional, ya que se encuentra dentro de los límites de la tierra nativa comunal tradicional de su poblado/casa comunal y que desde la época de sus ancestros, ellos han usado, ocupado o recolectado los frutos del bosque o cazado en esas mismas tierras o pescado en los ríos de ese territorio.

El gobierno de Sarawak otorgó a la empresa Borneo Pulp Plantations Sdn. Bhd. (la subsidiaria de Borneo Pulp & Paper Sdn. Bhd.) varias concesiones sobre unas 300.000 hectáreas de tierra para establecer una plantación de acacias para abastecer de madera para celulosa a una fábrica de

celulosa y papel a ser instalada por la empresa matriz cerca de Tatau en Bintulu. La mayor parte, si no todas estas tierras, son reclamadas por las comunidades nativas locales como tierras tradicionales, pero el gobierno de Sarawak alega que se trata de tierras públicas del estado.

La sentencia de la Suprema Corte de Kuching constituye una importante victoria para la comunidad lban y al mismo tiempo sienta un precedente muy útil para dos juicios similares iniciados ante la Suprema Corte de Sibu por más de veinte comunidades lban cuyos reclamos se basan en los mismos argumentos contra los mismos demandados.

Artículo basado en información obtenida de: Borneo Resources Institute (BRIMAS), 15 de mayo de 2001.